



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., primero (1°) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2013 - 0559

Expídanse las copias auténticas requeridas por la interesada (archivo 14), asimismo, remítasele el Despacho Comisorio por ella aludido.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--